



**CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA  
Y  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, ARGENTINA**

**PROTOCOLO DE RENOVACIÓN**

La Universidad Complutense de Madrid, España y la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, considerando el Convenio suscrito el día 8 de febrero de 1989 manteniendo su deseo de colaboración tanto en el intercambio de Profesores-investigadores y estudiantes, como el desarrollo de investigaciones científicas conjuntas, ACUERDAN prorrogar la vigencia del citado convenio.

Y para así expresar su convicción de que esta cooperación contribuirá a enriquecer y estrechar el desarrollo cultural y científico de las dos instituciones, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Nacional de Córdoba, firman el presente Protocolo de Renovación, para un nuevo período de cuatro años.

En relación con el tratamiento de los datos de carácter personal, la UCM, en el desarrollo de sus correspondientes actividades derivadas del presente Convenio atenderá a las disposiciones de obligado cumplimiento establecidas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Por la Universidad  
Complutense de Madrid

Por la Universidad Nacional de  
Córdoba

Joaquín Goyache Goñi  
Rector

Jhon Boretto  
Rector

Fecha:

Fecha:



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Texto renovación acuerdo marco UCM

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.